

EL BRONCE CELTIBÉRICO EN ALFABETO LATINO DE NOVALLAS (ZARAGOZA). AVANCE*

Francisco Beltrán Lloris,
Juan José Bienes Calvo,
José Antonio Hernández Vera,
Carlos Jordán Cólera

A comienzos del verano de 2012 tuvimos noticia de la existencia del bronce de Novallas a través de una fotografía y, algún tiempo después, pudimos realizar la primera inspección directa del epígrafe. La autopsia permitió disipar algunas de las dudas sobre la autenticidad de la pieza surgidas al examinar la fotografía, pero no fue hasta la realización de las pruebas organolépticas por el personal del Museo de Zaragoza y del análisis metalográfico de la pieza, verificado en el mes de septiembre, cuando se pudo confirmar de manera incontrovertible el carácter genuino de la inscripción. Pese a encontrarse el estudio de la misma en una fase muy incipiente en el momento de celebrarse el Coloquio de Valencia (octubre 2012), los autores consideramos que este foro especializado era el lugar idóneo para dar la primera noticia del bronce celtibérico de Novallas, aunque la presentación se limitara a algunos aspectos que consideramos particularmente relevantes, dejando la edición y el estudio completos de la pieza para una publicación posterior más extensa.

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El Bronce de Novallas fue encontrado de manera casual por un profesor de enseñanza secundaria, residente en Tudela (Navarra), en una finca de

* Este trabajo ha sido realizado en el seno de los proyectos FFI2009-13292-C03-03 y FFI2012-36069-C03-03. El primer apartado ha sido redactado por J. A. Hernández Vera, J. J. Bienes y F. Beltrán; los restantes por F. Beltrán y C. Jordán.

secano, situada en una ladera de suave pendiente, en el término municipal de Novallas. El paso de una trailla por la finca, que llevaba varios años sin cultivar, había removido superficialmente una franja de tierra en la que el lavado originado por la lluvia lo había dejado al descubierto.

Tras unos años en su poder y consciente de su interés científico, el hallador nos comunicó la existencia de este bronce y nos hizo depositarios del mismo para que, tras su estudio, fuera entregado definitivamente a la entidad correspondiente para que se hiciera cargo de su custodia y, de considerarlo oportuno, de su exposición pública. El bronce fue depositado en el Museo Provincial de Zaragoza (NIG 47866) a los pocos días de que nos hiciéramos cargo del mismo.

En el momento de su entrega, el bronce había sido sometido a una limpieza superficial que había dejado al descubierto la totalidad del texto escrito.

Tras depositar el bronce en el Museo de Zaragoza y obtener la correspondiente autorización se visitó al lugar del hallazgo donde pudimos identificar el punto exacto donde fue encontrado y realizar una detenida prospección del espacio inmediato para determinar las características del enclave.¹

Se trata ciertamente de un yacimiento arqueológico cuyo núcleo se centra en una superficie ligeramente elevada sobre el terreno circundante, a unos 500 m sobre el nivel del mar (fig.1). Aunque en la actualidad permanece yermo, la extensión que ocupa el yacimiento ha estado cultivada hasta tiempos recientes, como puede inferirse de la presencia de bancales perimetrales para el aterrizamiento del terreno y la acumulación de piedras, tégulas y materiales gruesos en zonas determinadas, producto de la limpieza del terreno.

El yacimiento se localiza al oeste de la localidad de Novallas, en el Barranco de Chicharroya y muy cerca del Camino de la Plana. Es conocido desde hace varios años, y, aunque de una forma muy somera, ha sido prospectado y publicado recientemente con el nombre de Chicharroya III (fig. 2).²

En la prospección que realizamos junto a personal técnico de la Diputación General de Aragón en torno a la cabecera del Barranco de Chicharroya, a lo largo de diversas parcelas del polígono 4 del término municipal de Novallas, no se apreció la presencia de hoyos que pudieran indicar la existencia de prospecciones realizadas con detectores de metales. Las únicas alteraciones que resultaban visibles en varios puntos de la superficie del yacimiento correspondían a préstamos de tierra realizados con la trailla de algún tractor.

En relación con el asentamiento al que corresponde el yacimiento arqueológico hay que reseñar la presencia de fragmentos de tégulas y algunos sillares de arenisca bien trabajados.

¹ La prospección fue realizada por J. J. Bienes y J. A. Hernández Vera, y los arqueólogos de la DGA, J. I. Royo y F. Romeo, el 23 de julio de 2012.

² García y Pérez 2011, 80 núm. 23, que destacan la presencia de *tegulae*, cerámica de almacenaje y varios sillares, y la escasez de *terra sigillata* hispánica y cerámica común.

En la misma línea también hay que destacar la limitada presencia de fragmentos de cerámica, tanto común como de mesa frente a la de las grandes vasijas de almacenaje (fig. 3). Creemos que la justificación de esta ausencia debe buscarse en las prospecciones sistemáticas realizadas por el equipo del Centro de Estudios Turiasonenses con anterioridad a nuestra visita.

En lo que se refiere a la cronología del contexto en que cabe situar el bronce de Novallas, la única información disponible es la que aportan los escasos materiales hallados en la prospección, básicamente algunos fragmentos de *terra sigillata* hispánica que, sumados a la ausencia de cerámicas campanienses o tardías, proporcionan una cronología alto imperial para la ocupación del yacimiento, que pudo iniciarse en la segunda mitad del siglo I d.E. y llegar hasta el siglo III.

Si tenemos en cuenta que, teóricamente, al bronce de Novallas corresponde una cronología no posterior a las primeras décadas del siglo I d.E., la datación altoimperial del contexto en que fue hallado viene a indicar que el bronce se encuentra totalmente deslocalizado cronológicamente, pues no hay indicios de que el yacimiento haya tenido una ocupación anterior, ni indígena, ni romano republicana, ni de los comienzos del Imperio, si bien ésta es tan sólo la impresión que se deduce de los materiales recuperados en superficie. En cualquier caso debe subrayarse que en las prospecciones realizadas hasta la fecha en la zona sólo se han detectado posibles materiales de tipo indígena en dos yacimientos —y aun en estos casos, sin seguridad—,³ por lo que la impresión general es que la ocupación de la zona se produjo a partir de bien entrado el siglo I y se desarrolló durante el II d.E., sin que pueda excluirse un poblamiento anterior.⁴

Tampoco estamos ante un yacimiento de gran extensión o entidad,⁵ sino, más bien, ante una villa integrada por una pequeña área residencial y otra de transformación agrícola en la que, en un momento dado, se produce un acopio de material metálico amortizado, vulgarmente chatarra, para su posterior fundición y reutilización.

Aunque, en teoría, cabe pensar en un lugar de origen no muy alejado, la procedencia de esta chatarra es totalmente aleatoria, sin que podamos estar seguros de si la totalidad de la placa de bronce o de las partes en que fue fragmentada llegaron a este mismo lugar o de si alguna otra parte se salvó de la fundición, al igual que el fragmento que nos ocupa. Sí que parece seguro que, posiblemente antes de su fragmentación definitiva, una parte de la placa originaria fue recortada para obtener una pieza semicircular.

Queda pendiente una prospección con detector de metales.

La zona de hallazgo se encuentra aproximadamente a mitad de camino entre Cascante y Tarazona, de los que dista 9 y 7 km respectivamente, sedes de las antiguas ciudades de **kaiskata**, vascona según Ptolomeo (II 6, 66), y

³ García y Pérez 2011, 80, núm. 24 (Chicharroya IV), y 86, núm. 37 (Lombo x).

⁴ García y Pérez 2011, 64.

⁵ García y Pérez 2011, 80, le atribuyen unos 300 m².

turiazu, celtibérica (II 6, 57), y de los posteriores municipios augústeos de *Cascantum*, latino, y *Turiaso*, romano, aunque esta cuestión no resulta aquí de relevancia dada la aparición de la pieza fuera de su contexto originario según todos los indicios.

Los alrededores de Novallas han proporcionado abundantes testimonios de poblamiento rural,⁶ incluidas dos inscripciones latinas de época imperial,⁷ una de las cuales fue localizada relativamente cerca del lugar de hallazgo del bronce, en La Torraza,⁸ alrededor de 1 km al sur:⁹ data de los siglos I o II d. E. y consiste en un epitafio colocado por una Sempronia Materna o Paterna a su marido y liberto Andrónico.¹⁰

ANÁLISIS MATERIAL

Dadas las circunstancias del hallazgo, la proliferación de falsos celtibéricos en los últimos años¹¹ y algunos rasgos singulares de la pieza a los que luego se hará referencia, la primera cuestión que nos planteamos fue la autenticidad del epígrafe. Pese a algunas sospechas iniciales, las catas y el examen organoléptico realizados por la restauradora del Museo de Zaragoza M^a Luisa González Pena, así como la inspección con microscopio y el análisis metalográfico confirmaron que se trata de una pieza genuina.

a) El análisis de la superficie de la placa puso de manifiesto la presencia, de sales, cloruros y malaquita, ésta muy difícil de imitar artificialmente,¹² pues es consecuencia de un largo período de enterramiento y excluye, por lo tanto, la posibilidad de que se trate de una pieza realizada modernamente. Además, los restos de carbones —visibles todavía pese a haber sido limpiada la pieza por su hallador, desafortunadamente— y la formación entre los óxidos de corrosión no sólo de cuprita, sino de tenorita, fruto ésta del sometimiento de la pieza a un intenso calor,¹³ indican que la placa reposó en un nivel de incendio.

b) El análisis metalográfico¹⁴ revela una composición ternaria con 76.95 % de cobre, 12.94 % de plomo y 8.81 % de estaño (78.07, 14.49 y 6.59 con

⁶ Bona *et al.* 1989, 99-105; García y Pérez, 2011.

⁷ De El Prado, área situada al sudeste y muy próxima del casco urbano de Novallas, pero probablemente dentro del término de Vierlas (García y Pérez 2011, 64), procede un fragmento de diploma militar de época de Antonino Pío; Beltrán 1990 = *AE* 1989, 450 = 1990, 577.

⁸ Bona *et al.* 1989, 99-100; la primera noticia en *ERZ* p. 48.

⁹ Sobre los hallazgos prospectados en La Torraza y La Plana, García y Pérez 2011, 92 núms. 50 (La Plana) y 52 (La Torraza I).

¹⁰ Bona 1989, 99-100; *ERZ* p. 48.

¹¹ En especial de téseras, sobre las cuales Beltrán, Jordán y Simón 2009.

¹² Díaz y García 2011, 19-20.

¹³ Díaz y García 2011, 17.

¹⁴ Realizado por Juan Pereira de la Universidad de Castilla León, y Teresa Chapa y Carolina Gutiérrez de la Universidad Complutense.

pátina) y pequeños porcentajes de hierro, níquel y antimonio, perfectamente compatible con la de otras inscripciones antiguas de la zona, aunque con mayor porcentaje de plomo que las celtibéricas de Botorrita,¹⁵ circunstancia que la acerca a otras placas inscritas romanas de época imperial¹⁶ y que podría ser indicativa de una fecha más avanzada que los bronceos contrebienses.

c) Finalmente, el examen con microscopio de los bordes pone de manifiesto que el recorte de la pieza fue posterior a su incisión, pues la línea de corte secciona las letras.

DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

Se trata del fragmento superior de una placa de bronce de (18.1) x (22.5) x 0.2 cm que presenta intacto el lado superior, provisto de un orificio cuadrangular destinado, verosímilmente, a su sujeción (fig. 4). La lámina fue cortada con cizalla o tijeras metalísticas, como se desprende de las huellas, de recorrido y aspecto similar, presentes en los bordes izquierdo, inferior y derecho, en este último caso con un perfil curvo, originado por el reaprovechamiento de la placa para obtener una pieza de dicha forma.

El texto conservado dispone de once líneas y un total de 40 palabras, algunas incompletas, inscritas mediante incisión en capitales latinas de entre 7 y 9 mm de altura, similar a la de los bronceos contrebienses por ejemplo, y buena factura, algunos de cuyos rasgos —caso de la P abierta (fig. 5) o la escasa relevancia de los refuerzos— sugieren una cronología previa al cambio de Era o, a lo sumo, augústea. Si el texto está claramente amputado por la izquierda y por abajo, a cambio por la derecha se aprecia cómo las ll. 1 y 2 aparecen completas al final: el espacio vacío existente por la derecha, de más de 6 cm, induce a suponer —excluida la presencia de un margen tan extenso— que el texto estuviera dispuesto en columnas —como en el caso de *Botorrita 3*— (fig. 6), en número de dos al menos.

El empleo del alfabeto latino induce a atribuirle una fecha posterior a los bronceos contrebienses —congruente con el elevado porcentaje de plomo— que, provisionalmente, situamos en el siglo I a. E. avanzado. Estos indicios, junto a la información recogida en el lugar de hallazgo, que, como se ha visto, corresponde a una villa rural datable entre la segunda mitad del siglo I y el III d. E., parecen indicar que la placa no fue hallada en su emplazamiento originario, sino en otro secundario a donde fue a parar para ser reutilizada y obtener, mediante recortes, piezas menores.

¹⁵ *Botorrita 3*: 90.41 Cu, 1.08 Pb, 8.11 Sn (Beltrán ed. 1996, 221); *Botorrita 4*: 92.38 Cu, 0.54 Pb, 3.79 Sn (Villar *et al.* 2001, 47).

¹⁶ *Lex rivi Hiberiensis*: 36.9 Cu, 56.8 Pb, 5.55 Sn (Beltrán 2006, 151); *Lex Irnitana*: 74.42 Cu, 15.32 Pb, 8.89 Sn (Fernández y del Amo 1990, 113).

PALEO-EPIGRAFÍA Y LENGUA

La lengua en la que está redactado el epígrafe es sin duda paleohispánica e indoeuropea, si bien aparte de los posibles topónimos a los que se hará referencia a continuación, sólo algunas palabras, caso, por ejemplo, de *litanom* (l. 3) (fig. 7), parangonable con el nombre familiar **litanokum** [K.1.3, III.57], cuentan con paralelos claros en celtibérico, que, dados la naturaleza del soporte, el lugar de hallazgo y las características morfológicas del texto, es la lengua más esperable para este texto.

Aparte de esto, dos de las palabras incompletas, *Casca*-/[---] (l. 1, fig. 8) y *Contrebac*[om?] (l. 6, fig. 9), podrían aludir a topónimos conocidos y relativamente próximos al lugar de hallazgo: la primera quizá a *Cascantum*¹⁷ y la segunda a una de las Contrebias, sea la *Belaisca* (Botorríta) o la *Leucade* (Inestrillas), mucho más próxima —a unos 30 km en línea recta—, aunque no pueda excluirse la posibilidad de que se trate simplemente de un adjetivo que haga referencia a un apelativo *contrebia*, que, en definitiva, eso parece haber sido originariamente este topónimo. También *Tergaz* (l. 2, fig. 10) podría estar haciendo referencia al topónimo del que deriva la leyenda monetaria **terkakom** [A.70], localizado sin seguridad en la actual Tierga (Z). No se aprecian, a cambio, nombres personales previamente atestiguados.

Este último hecho unido a la longitud y complejidad del texto, al empleo de ciertos términos como el que se analizará en el siguiente apartado y al recurso a un soporte de bronce inducen a caracterizar la pieza como una inscripción de carácter seguramente oficial y con contenidos prescriptivos, similar, por lo tanto, a los tres bronceos contrebienses, aunque redactado en alfabeto latino a diferencia de aquéllos. Esta circunstancia se constata por primera vez en un bronce de formato mayor, pues hasta la fecha sólo se había detectado en téseras de hospitalidad o bien en rótulos sobre *instrumentum*, caso de las *trullae* de plata de Tiermes [K.11.1-2] —de datación probablemente julio-claudia—,¹⁸ o sobre piedra, como la estela de Retortillo [K.26.1], de cronología también reciente en apariencia, o los grafitos de Peñalba de Villastar [K.3], de fecha probablemente augústea.¹⁹ Todas ellas coinciden en presentar una datación más bien tardía y provienen sobre todo del extremo occidental del área epigráfica celtibérica, circunstancia que encaja bien con la datación hacia fines del siglo I a.E., que proponemos provisionalmente para este epígrafe.

De los diferentes elementos de interés que presenta el texto quisiéramos llamar la atención sobre dos, uno léxico y otro paleográfico, que constituyen dos de las novedades más inmediatas que ofrece el estudio preliminar

¹⁷ En este caso, habida cuenta de la improbabilidad de que la palabra se segmentara dejando la nasal en la línea siguiente, habría que suponer una grafía *Casca*/[t-], sobre el topónimo, Velaza 2010.

¹⁸ García y Bellido 1966.

¹⁹ Beltrán, Jordán y Marco 2005, 933.

del epígrafe: la comprobación, por primera vez, en lo que afecta a las lenguas paleohispánicas, de un préstamo del latín que no sea de carácter onomástico, y el descubrimiento de un nuevo signo.

1. *Publicus*, un préstamo latino

El primer aspecto que merece ser destacado es la presencia de una palabra que constituye un indudable préstamo latino y, significativamente, aparece cuatro veces en el texto: una, aparentemente completa *publicus* (l. 5, fig. 11) y otras tres incompleta (*publi-*, l. 2; *public[om?]*, l. 3; *pub[---]*, l. 10). La presencia de este término —y quizá de otros elementos latinos— refuerza la cronología aparentemente avanzada de la pieza y plantea un interesante problema histórico: ¿por qué se utilizó este término latino cuando en celtibérico está atestiguado su aparente correlato derivado de la base i.e. **tewt-* / *towt-* si se admite la autenticidad de la tésera de Muro de Ágreda con el texto *toutika*?²⁰ Parece que la respuesta a este interrogante no puede ser otra que suponer que el texto esté haciendo referencia a una realidad romana o introducida por Roma inexistente entre los celtiberos, que todavía resulta prematuro aventurarse a identificar.

De cualquier forma, un rápido repaso a la epigrafía latina republicana, sobre todo de ámbito provincial y referido a comunidades peregrinas, en la que aparece utilizado el término *publicus* arroja una limitada, aunque variada, nómina de posibilidades empezando por la *Tabula Contrebiensis* en la que se utiliza para hacer referencia al amojonamiento, *publice*, de la parcela adquirida por los saluyenses, a los *agri* sosinestanos y al pago, *publice*, de *pequnia* por los saluyenses, siempre por lo tanto aludiendo a propiedades o acciones correspondientes a las *ciuitates*.²¹ Pero pueden añadirse otros muchos:²² *iudicium*, *tabulae* en la *Lex Latina tabulae Bantinae*;²³ *agri loca aedificia*, *uectigalia* en la *Lex Antonia de Termessibus*, en referencia a propiedades de *Termessos*,²⁴ *sacra*, *pecunia*, *locus*, *uia*, *iter*, *negotia*, *tabulae*, *aedificia*, *aqua* en la *Lex Vrsonensis*, refiriéndose a la propiedades o actos relativos a la *colonia*...,²⁵ entre otros. En estas circunstancias, ¿cabría pensar que en el bronce de Novallas el término *public-* aludiera a propiedades o cualquier otro elemento perteneciente o relativo a la desconocida comunidad que emitió el bronce?

²⁰ Jimeno *et al.* 2010, que lo traducen por ‘ciudadanía’.

²¹ *CIL* I³ 2951a.

²² Véanse los índices de Crawford 1996, 841.

²³ *CIL* I 197 = IX 416.

²⁴ *CIL* I² 589.

²⁵ *CIL* II²/5, 1022.

2. La S marcada

El segundo es el descubrimiento de un nuevo signo. En la autopsia del texto nos sorprendió la presencia bajo varias de las eses de un nítido trazo horizontal coincidente con la parte inferior de la caja de escritura, concretamente en:

- [---]ticaz *tergaz* (l. 2, figs. 12 y 14) y *uamuz* (l. 4, figs. 13 y 14).

Éste rasgo no se aprecia, a cambio, en las otras eses como:

- *sam* (l. 7), en posición inicial ante vocal.
- *casca*/[---] (l. 1), en posición interior ante oclusiva.
- *odas* (ll. 2 y 5), [---]us, *iis* (l. 3), [---]das (l. 4), *bedas* (l. 6) [---]ņeis (l. 7), [---]s (l. 10), en posición final, aunque *iis* puede ser un caso especial, como el del siguiente apartado.
- *s* (l. 4), caso especial.

Esta particularidad nos llevó a revisar otros epígrafes celtibéricos en escritura latina y, en particular, los de Peñalba de Villastar conservados en el Museo de Barcelona, que tuvimos la ocasión de examinar en 2005, con el resultado de que el mismo trazo aparecía al menos en dos de estos grafitos:

- Quizás en [K.3.14], leído por J. Untermann, *Tullos Caloq Turro g*. La lectura, sin embargo, parece mejor, *Turros Caroq. +++zo g* (figs. 15 y 19). Parece tratarse de una fórmula onomástica compuesta por [idiónimo *Turros* + genónimo *Caroq(um)* + patrónimo *+++zo* + 'hijo' *g(entis)*].

- Y con seguridad en [K.3.3], la inscripción tradicionalmente atribuida a Lug, en donde aparece con seguridad en las dos menciones de *eniorozei* (l. 1 y l. 5, figs. 16, 17 y 19) y también en *trecaiaz* (l. 3, figs. 18 y 19).

Puesto que nos hallamos ante un documento escrito en alfabeto latino, lo más lógico, en principio, es pensar que la S no marcada estaba indicando un sonido idéntico o muy cercano al que indica el mismo signo para la silbante latina y la S marcada —que provisionalmente proponemos transcribir como z— estaba indicando un sonido que a los oídos del grabador estaba relativamente cercano, pero no llegaba a ser el mismo. ¿Cuál?

Por su posición final, podría ser la expresión del resultado de una *-d originaria, convertida, entonces, en una clara fricativa (o africada) de carácter sordo. Esto es, lo que en signario paleohispánico se marcaba mediante una sigma final.

Las razones que nos llevan a proponer esto es que al menos una de las tres palabras en que aparece presenta buenos argumentos para pensar que es un ablativo del singular terminado en dental *-d. Se trata del ya indicado *Tergaz*, según nuestro análisis un ablativo de un tema en -a, caso que, como es bien sabido, no es ajeno a los topónimos. La posibilidad de que ese ablativo tuviese su origen en una terminación *-as, en definitiva en un genitivo

del singular, con una sonorización propiciada por la velar sonora (De Bernardo 2001, 328-331) es imposible dada la secuencia anterior [---]tīcaz, donde la sílaba final comienza claramente por una oclusiva velar sorda y, por si hubiese tentaciones de achacar la sonorización a la siguiente palabra, ésta, *Tergaz*, comienza por dental sorda.

La otra palabra completa en la que aparece esa grafía es *vamuz*, que consideramos como el ablativo singular masculino (o neutro) de un adjetivo de tres terminaciones *vamos*, *-a*, *-om*. La protoforma sería **up-^omō-d* (**up-mō-d*) con una evolución $> *upamōd > *uamōd > *uamūd > uamūθ$. La posibilidad de pensar en una sonorización de una **-s* originaria es difícil por la razón que acabamos de comentar a propósito de [---]tīcaz. De esta manera queda, pues, eliminada la posibilidad de que estemos ante un teórico nominativo plural $\bar{u}s < *-\ddot{o}-\ddot{e}s$. Podría pensarse en un acusativo plural, en donde la silbante final sería resultado de toda una evolución desde una secuencia $*-\ddot{o}-ns$. Recordemos que, por ejemplo, el osco presenta una grafía en alfabeto epicórico *-ss* y el umbro llega a *-f* (que se elide en ocasiones). A día de hoy todavía no tenemos asegurado al cien por cien un acusativo plural de un tema en *-o*, aunque quizá lo tengamos en este mismo documento. En la línea 5 se lee la secuencia *odas-publicus* (fig. 20). Si consideramos, por lo que se aprecia en el resto del documento, que estamos ante una estructura sintáctica [determinado-determinante]; y si nuestro análisis de *odas* como el paralelo exacto de *ozas* en [K.1.1, A5] y, por lo tanto, como el acusativo plural de un tema en dental $*pod-as < *pod-ns$, es cierto, entonces la forma *publicus* no puede ser otra cosa que el acusativo de plural de un tema en *-o*, declinado al modo celtibérico.

Poco podemos decir de [---]tīcaz, excepto que parece una formación adjetiva.

En definitiva, en la lengua escrita en el Bronce de Novallas la oclusiva dental sonora proto-celtibérica (procedente, por lo tanto, de **d* y **d^h*) tenía un alófono fricativo en posición intervocálica, que se grafaba con una D, *odas* (si la etimología dada es correcta). Coincide de esta manera con lo recogido en la documentación con alfabeto latino y lengua latina latina (tipo *Medugenos*) y su correspondiente expresión con sigma en el signario paleohispánico (tipo *ozas*). Además, tendría otro alófono de carácter sordo en posición final absoluta tras vocal, que se grafaría con la ese marcada (tipo *Tergaz*). En signario paleohispánico (tipo *kontebiaz*) se indicaba mediante sigma.

Los testimonios con ese marcada en Peñalba indican que ese sonido aparecía no sólo en posición final (*trecaiaz*), sino también en posición intervocálica (*eniorozei*). Este hecho, sin embargo, no obliga a suponer que en el segundo caso (y, en puridad, ni siquiera en el primero) deba representar una dental sonora proto-celtibérica, al modo de Novallas. Podría ser una posibilidad, pero también podría tener otro origen. Estamos pensando en algún grupo consonántico, con una dental implicada o, incluso, una velar. La posibilidad de ver en *eniorozei* una silbante originaria se nos antoja difícil. Pero

eso lo sabremos el día que podamos establecer inequívocamente los diferentes orígenes morfo-etimológicos.

3. Transcripción e implicaciones de la S marcada

Si, como acabamos de plantear, la S marcada corresponde en el bronce de Novallas y en los grafitos parietales de Peñalba al signo que en la variante celtibérica de la escritura paleohispánica se indica con sigma, parece coherente transcribir convencionalmente este nuevo signo de la misma manera, es decir con z, siguiendo la difundida propuesta de Villar,²⁶ independiente de cuál fuera su equivalencia fonética.

La convención ideada para representar este fonema celtibérico en las inscripciones redactadas en alfabeto latino fue, como se ha dicho, la adición de un trazo recto. Se trata de un expediente que cuenta con paralelos en diferentes escrituras, empezando por el propio alfabeto latino, en el que, a fines del siglo III a.E., se introdujo la G a partir de la C mediante la adición de un pequeño trazo recto en la parte inferior,²⁷ y, sobre todo, en la escritura peninsular, por una parte, con la creación de una segunda vibrante a partir de la *rho* en la escritura greco-ibérica mediante la incorporación de un trazo vertical a la derecha de la letra,²⁸ y, por otra, con la diferenciación en la escritura ibérica nordoriental entre oclusivas sonoras y sordas mediante la adición de un trazo adicional, el llamado sistema dual.²⁹

No pueden señalarse otros paralelos claros en el occidente romano coetáneo de una modificación similar del alfabeto latino para adaptarlo a una lengua vernácula. Es cierto que el alfabeto galo-latino presenta también dos modificaciones respecto de su modelo: el empleo de X como fricativa velar sorda —[x]— y el de la D barrada a media altura para representar el sonido [ts]. Sin embargo en este caso no se trata tanto de innovaciones como de una herencia de la escritura galo-griega, en la que para el primero se utilizaba la *chi* y para el segundo la *theta*: en consecuencia, la D barrada no es tanto una innovación a partir del alfabeto latino cuanto una trasposición de la *theta*

²⁶ Villar 1993. En la comunicación expuesta en Valencia utilizamos, provisionalmente, una s con tilde (ś), que, sin embargo, presenta el inconveniente de resultar incongruente con el uso habitual de esta convención para señalar la san en la transcripción de la variante ibérica de la escritura paleohispánica.

²⁷ Según una tradición, recogida por Plutarco (*quaest. Rom.* 54 y 59), sería *Spurius Caruilus*, un liberto del cónsul de 234 y 228, *Sp. Caruilus Ruga*, a quien se atribuye la apertura de la primera escuela elemental en Roma, el que concibió esta innovación; sobre esta cuestión Desbordes 1990, 149-153.

²⁸ *MLH* 1 § 133; de Hoz 2011, 177.

²⁹ Ferrer 2005, 957-982; de Hoz 2011, 184-188. Quizá también se dé en la escritura ibérica meridional, para lo cual *vid.* Ferrer 2010. Sobre la posible existencia de la diferenciación entre sonoras y sordas en la escritura celtibérica, Jordán 2005.

como lo demuestra el hecho de que en ocasiones se emplee la letra griega en las inscripciones galo-latinas.³⁰

Pero la S marcada celtibérica no representa simplemente una particularidad gráfica del escriba que grabó el bronce de Novallas, sino que debe entenderse como una modificación relativamente generalizada, al menos en la parte más oriental del territorio celtibérico, a juzgar por su empleo en los dos grafitos antes mencionados de Peñalba, de los que uno, el menos seguro, es un rótulo realizado por un particular para grabar su nombre en la pared rocosa [K.3.14], mientras que al otro, la llamada “gran inscripción” [K.3.3], suele atribuírsele un carácter oficial —o al menos colectivo—,³¹ como cabe suponer que tenía también el bronce de Novallas. El hecho de que dos de los tres testimonios conocidos hasta la fecha de esta práctica afecten a inscripciones emanadas de las autoridades o de un colectivo, la sitúa en un estándar de escritura que cabe calificar de elevado e invita a plantearse cuál era la difusión social de esta convención. Sin embargo la decena corta de documentos celtibéricos escritos en alfabeto latino que, fuera de Peñalba, presentan la letra S no permite valorar la extensión y sistematicidad de esta práctica, pues no siempre estamos en condiciones de precisar si esa letra correspondía al fonema /s/ o al sonido, fricativo o africado, que aquí se ha propuesto.³²

A cambio, sí se esperaría el uso de la *s* marcada en, la tésera de hospitalidad de Monte Cildá (Ollero de Pisuerga), que reza *Turiasica car* [K.27.1],³³ pues consta la leyenda **turiazu** [A.51] en los rótulos monetales, máxime teniendo en cuenta que se trata de un documento oficial —en cuanto emanado de la ciudad de *Turiaso*— y que afecta a la misma zona que el bronce de Novallas, si bien es cierto que en la valoración realizada sobre la autenticidad de las téseras de hospitalidad ya señalamos ciertas peculiarida-

³⁰ Lambert 1994, 81 y 91.

³¹ Véase, por ejemplo, Beltrán, Jordán y Marco 2005, 930.

³² Véase el listado de Jordán 2004, 359-393. Pueden excluirse: [K.11.1], si *Stenionte* corresponde al **steniotes** atestiguado en la pátera de Gruissan [K.17.1]; [K.11.2], en donde *Viscico* tiene en claro correlato **uiskikum** en [K.3.3, l.32 y 33]; y Castellano y Gimeno 1999, núm. 1, en donde *Lubos* debe corresponder al nominativo. Este es el caso también de todas las formas *Calaitos*, *Turros / Turos*, *Cuandos* y formas adjetivales asociadas en Peñalba [K.3.4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13a-b, 14, 17, 18, 19, 20 y 21, y probablemente 10, 12, 16], además de la S final de *Caesaros* [K.15.1]; no ofrecen indicios concluyentes a cambio [K.3.11] (*uelsam*), 15 (+*RSANIRANDVM*), 20 (*masmi*), ni tampoco, entre las téseras: Remesal 1999 (*Saluantica*), en donde dada su posición inicial se esperaría *s* (Villar 1993, 775); Castellano y Gimeno 1999, núm. 1 (*elanoso*); Villar y Untermann 1999 (*taruoduresca*), en la que se esperaría *s*, si es una forma adjetival similar a *belaiska* [K.0.2]; [K.7.3] (*gidosq.*); [K.14.2] (*Dessuaeona*, *Nemaioso*, *Caisaca?*); y [K.15.1] (*Caesaros*), para el que los paralelos en inscripciones latinas (Vallejo 2005, 244) apuntan también a *s*.

³³ No tomamos en consideración la tésera de la Colección Pellicer [CP-3] con el rótulo **turiaz/nka / kortika** por considerarla muy sospechosa —si no falsa—; Beltrán, Jordán y Simón 2009, 641 y 655 núm. 38.

des que la hacían sospechosa,³⁴ a la que ahora debe agregarse este nuevo indicio.

Menos útil aún es a este respecto la tésera, de autenticidad más que dudosa,³⁵ de la Colección Pellicer procedente de Villasviejas de Tamuja y con la polémica lectura *Tamusiensis car*, en la que la primera S adopta la forma de C con cedilla y las dos últimas otra similar a un yugo, en las que éstas parecen formar parte de un sospechoso final adjetival latino y la primera difícilmente podría corresponder a z, habida cuenta de la leyenda monetaria **tamusia** [A.91].

En definitiva, a la espera de nuevos documentos que aclaren la cuestión, no puede determinarse si esta innovación para escribir la lengua celtibérica en alfabeto latino quedó restringida sobre todo a documentos de carácter solemne producidos en la parte oriental de la Celtiberia o si, por el contrario, se difundió por toda esta región cultural. En cualquier caso, su empleo en dos lugares tan distantes como los alrededores de Tarazona y Peñalba de Villastar, separados por más de 200 km en línea recta, induce a pensar que no se trata de un hecho puramente local, sino de una novedad de mayor alcance.

Por último, en esta fase final del uso escrito del celtibérico, coincidente con un momento de evidente extensión de la cultura escrita ligada a la romanización —aunque conozcamos tan sólo su empleo menos común sobre soportes duraderos— y de amplia convivencia de las lenguas vernáculas con el latín, la introducción de esta sutil innovación en el alfabeto latino para anotar la lengua celtibérica y su empleo en lugares alejados de la región abre la puerta a una serie de interesantes reflexiones sobre la enseñanza de la escritura en la Celtiberia, para las que, sin embargo, no hay espacio ya en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán 1990: F. Beltrán, “Un diploma militar de Turiaso (Hispania Citerior)”, *Chiron* 20, 1990, 261-274.
- Beltrán 2006: F. Beltrán, “An irrigation decree from Roman Spain: the Lex riui Hiberiensis”, *JRS* 96, 2006, 147-197.
- Beltrán ed. 1996: F. Beltrán, J. de Hoz y J. Untermann, *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996.
- Beltrán, Jordán y Marco 2005: “Novedades epigráficas en Peñalba de Villastar”, *PalHisp* 5, 2005, 911-956.

³⁴ Tanto de carácter lingüístico como en lo tocante a la aleación del metal que le sirve de soporte, que cuenta con un elevado y poco esperable porcentaje de zinc; Beltrán, Jordán y Simón 2009, 629, 641, 649, 654 núm. 21.

³⁵ Beltrán, Jordán y Simón 2009, 629, 642, 655 núm. 24.

- Beltrán, Jordán y Simón 2009: “Revisión y balance del corpus de téseras celtibéricas”, *PalHisp* 9, 2009, 625-668.
- Bona 1989: I. J. Bona, “La Torraza (Novallas)”, en: Bona *et al.* 1989, 99-100.
- Bona *et al.* 1989: I. J. Bona *et alii*, *El Moncayo. Diez años de investigación arqueológica, prólogo de una labor de futuro*, Zaragoza 1989.
- Castellano y Gimeno 1999: M. Á. Castellano y H. Gimeno, “Tres documentos de *hospitium* inéditos”, *Actas VII CLCP*, 359-374.
- Crawford 1994: M. H. Crawford (ed.), *Roman Statutes*, London 1994.
- De Bernardo 2001: P. De Bernardo, “Grafemica e fonologia del Celtiberico: 1. Nuovi dati sulle vocali mute; 2. Una nuova legge fonetica che genera dittonghi; 3. Fonti e fasi di sviluppo della silbante sonora”, *Actas VIII CLCPH*, 319-334.
- De Hoz 2011: J. de Hoz, *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid 2011.
- Desbordes 1990: F. Desbordes, *Idées romaines sur l'écriture*, Lille 1990.
- Díaz y García 2011: S. Díaz y E. García, *Técnicas metodológicas aplicadas a la conservación-restauración del patrimonio metálico*, Madrid 2011, 19-20.
- ERZ: G. Fatás y M. Martín-Bueno, *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza 1977.
- Fernández y del Amo 1990: F. Fernández y M. del Amo, *La Lex irnitana y su contexto arqueológico*, Sevilla 1990.
- Ferrer 2005: J. Ferrer, “Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores”, *PalHisp* 5, 2005, 957-982.
- Ferrer 2010: J. Ferrer, “El sistema dual de l'escriptura ibèrica sud-oriental”, *Veleia* 26, 2010, 69-113.
- García y Pérez 2011: José Ángel García Serrano y Julián Pérez Pérez, “El poblamiento rural romano en el área de influencia del Municipium Turiaso. Patrones de asentamiento en torno al río Queiles, término municipal de Novallas”, *Turiaso* 20, 2010-11, 55-95.
- García y Bellido 1966: A. García y Bellido, “Las trullae argenteas de Tiermes”, *AEspA* 39, 1966, 113-123.
- Jimeno *et al.* 2010: A. Jimeno *et al.*, “Nueva tésera hallada en Muro (Soria) y la posible ubicación de “AreKoraTa”, en: F. Burillo (ed.), *VI Simposio sobre Celtiberos: Ritos y Mitos*, Zaragoza 2010, 291-298.
- Jordán 2004: C. Jordán, *Celtibérico*, Zaragoza 2004.
- Jordán 2005: C. Jordán, “¿Sistema dual de escritura en celtibérico?”, *PalHisp* 5, 2005, 1013-1030.
- Lambert 1994: P.-Y. Lambert, *La langue gauloise*, Paris 1994.
- Remesal 1999: J. Remesal, “En torno a una nueva tésera de hospitalidad”, *Actas VII CLCP*, 595-603.
- Vallejo 2005: J. M. Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.

F. Beltrán, J.J. Bienes, J.A. Hernández y C. Jordán

- Velaza 2010: J. Velaza, “El nombre antiguo de Cascante”, *Veleia* 27, 2010, 135-139.
- Villar 1993: F. Villar, “Las silbantes en celtibérico”, *Actas V CLCP*, 773-811.
- Villar y Untermann 1999: F. Villar y J. Untermann, “Las téseras de Gadir y Tarvodurum”, *Actas VII CLCP*, 719-731.
- Villar *et al.* 2001: F. Villar, M. A. Díaz, M. M. Medrano y C. Jordán, *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): arqueología y lingüística*, Salamanca 2001.

F. Beltrán Lloris
Universidad de Zaragoza
Grupo de Investigación Hiberus
correo-e: fbeltran@unizar.es

J.J. Bienes Calvo
EIN Arqueología
correo-e: jjbienes@masbytes.es

J.A. Hernández Vera
Universidad de Zaragoza
correo-e: hervera@unizar.es

Carlos Jordán Cólera
Universidad de Zaragoza
Grupo de Investigación Hiberus
correo-e: cjordan@unizar.es

Fecha de recepción del artículo: 01/04/2013 Fecha de aceptación del artículo: 08/04/2013



Fig. 1: Área de hallazgo con el Moncayo al fondo (foto FBLI).



Fig. 2: Poblamiento rural al oeste de Novallas (sg. J. Á. García Serrano)



Fig. 3: Restos cerámicos (*tegulae*, *dolia*,...) en Chicharroya III (foto FBLI).

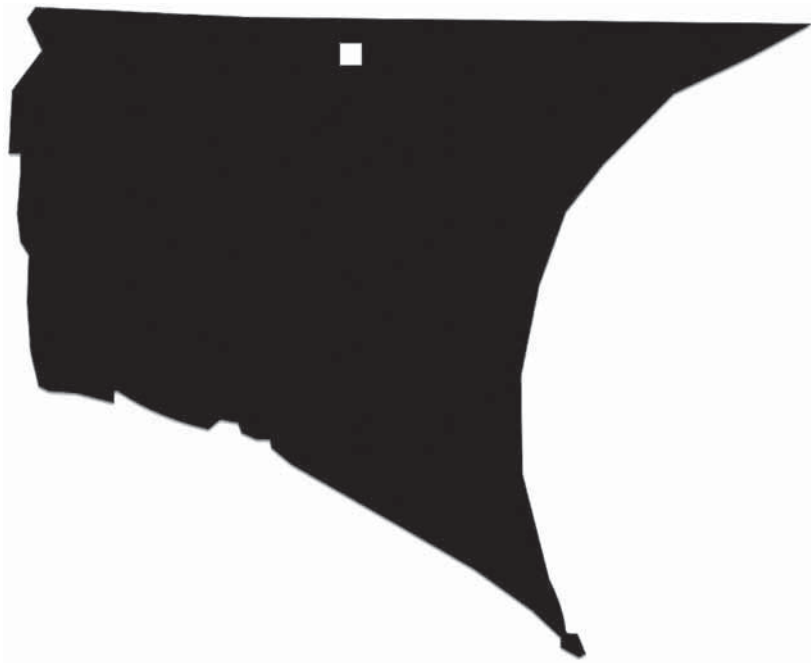


Fig. 4: Perfil del bronce de Novallas.



Fig. 5: Ejemplos de P (foto FBLI).

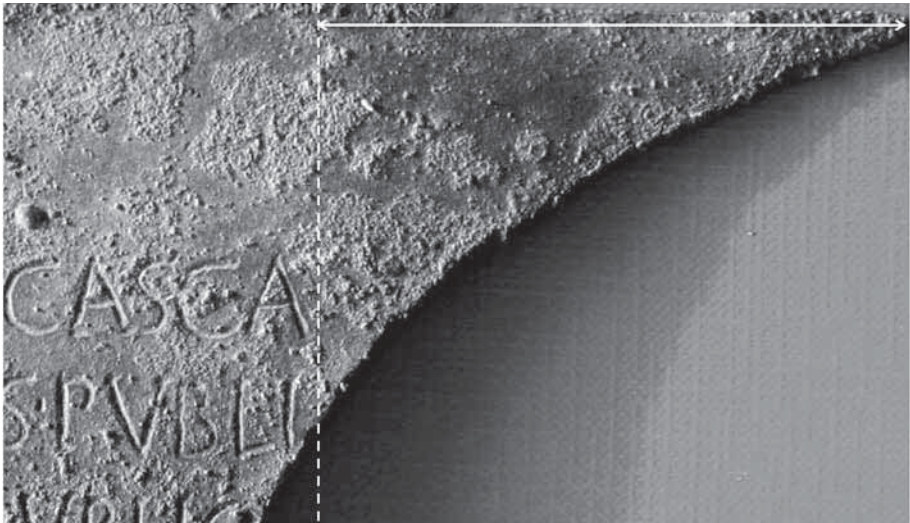


Fig. 6: Margen derecho.



Fig. 7: *Litanom* (foto FBLI).



Fig. 8: *Casca*- (foto FBLI).

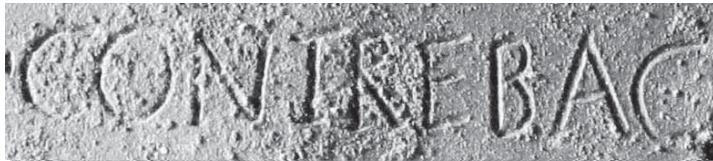


Fig. 9: *Contrebac*[---] (foto FBLI).

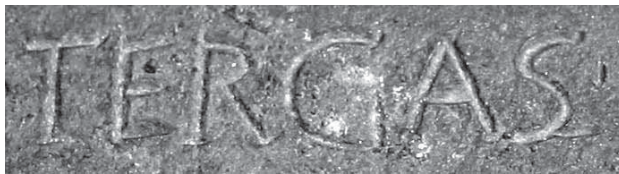


Fig. 10: *Tergaz* (foto FBLI).



Fig. 11: *Publicus*, l. 5 (foto FBLI).

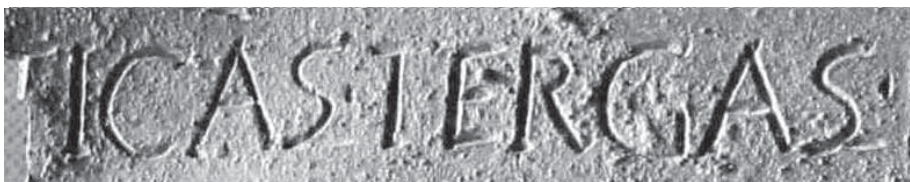


Fig. 12: [---]*ticaz tergaz* (foto FBLI).



Fig. 13: *Uamuz* (foto FBLI).

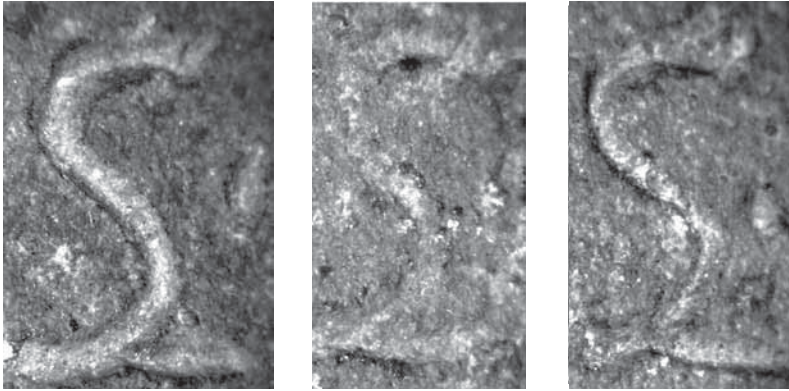


Fig. 14: Detalle de las eses marcadas.



Fig. 15: Detalle de [K.3.14], *Turros Caroq. +++zo g* (foto FBLI).



Fig. 16: Detalle de [K.3.3], l. 1, *eniorozei* (foto FBLI).



Fig. 17: Detalle de [K.3.3], l. 5, *eniorozei* (foto FBLI).

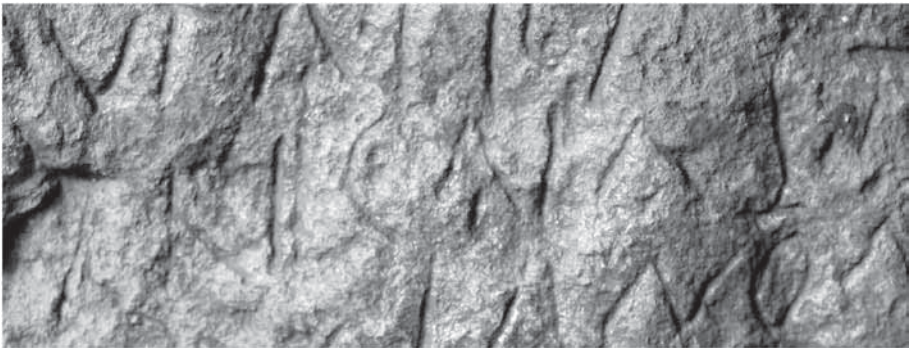


Fig. 18: Detalle de [K.3.3], *trecaiaz* (foto FBLI).

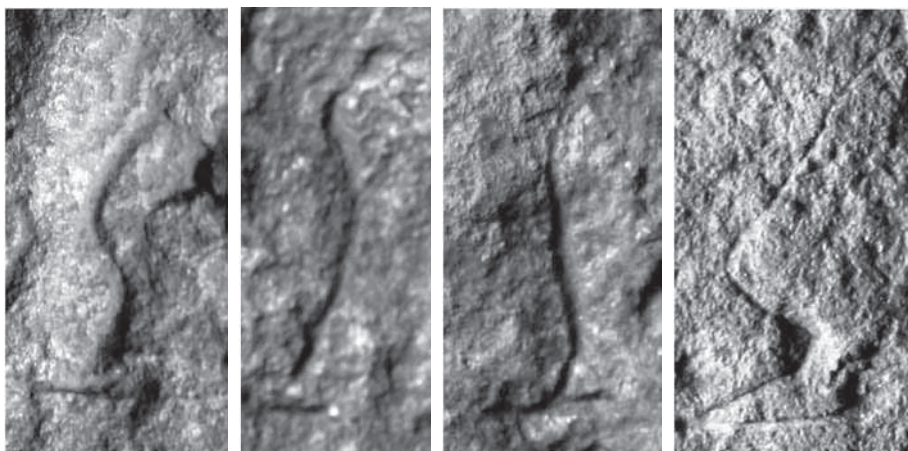


Fig. 19: Detalles de las eses marcadas en [K.3.14] y [K.3.3] (foto FBLI).



Fig. 20: *Odas publicus* (foto FBLI).